Año III. **Sábado 15 de Febrero de 1873.** **Núm. 488.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia; trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

De nuestro apreciable colega de Matanzas, *La Aurora del Yumurí*, tomamos el siguiente artículo:

¡POBRE ESPAÑA!

Muy desconsoladoras, y mejor dicho, muy tristes son las noticias llegadas últimamente desde la madre pátria.

¡Pobre pátria.....! juguete constante del lucro y las ambiciones! Pobre pátria....! regida por hombres que en vez de tratar de mantener brillantes sus pasadas grandezas, tratan solo de hundirla hasta la ruina mas completa, hasta hacerla desaparecer, si posible les fuera del privilegiado lugar que ocupan en el globo.

¿Es que no sentirán nada en sus conciencias, esos que así tratan de arrastrarnos á la ruina, y con la nuestra, conseguir de la nacion entera, llamándose al mismo tiempo que tal crimen cometen, verdaderos españoles?

¡Mentira y mil veces mentira! No son españoles, no pueden serlo, y mucho menos ocupando los elevados puestos que ocupan, aquellos que desoyendo el clamoreo de una nacion entera, hoy suplicante, mañana quizás amenazadora, contesta á él con las frases de, *«que su resolucion estaba formada, y que »muy en breve publicará la Gaceta el decreto sobre »organizacion municipal en Puerto-Rico, y otro »sobre division de mando; y que mas tarde llevaria » al Congreso el proyecto de ley referente á la cuestion social»*, ó lo que es lo mismo, que habia ofrecido la pérdida para España de aquella provincia, y tras ella la de la de Cuba.

¿Conseguiríanlo acaso? El guante está tirado, y tambien recogido. Primero, por la Liga nacional, despues por la prensa periódica de Madrid. ¿Quién saldrá vencedor en la lucha? Tenemos casi la ciega confianza de que seremos nosotros.

Contamos para ello con el poderoso influjo de muchos prohombres de todos los partidos políticos, que reunidos en el Centro Hispano-ultramarino de Madrid, y apoyados por todos los Centros de las provincias, han dirigido su autorizada voz, que, no dudamos habrá encontrado eco en el corazon de todos los buenos, de todos los leales, de todos y aun son muchos, los que estamos dispuestos á luchar hasta morir, antes que ver mancillada la honra de nuestra nacionalidad.

En esa importante reunion, de la cual indudablemente tanto debemos esperar, el Sr. Durán y Cuervo pronunció un elocuente discurso, en el que pidió su cooperacion á los hombres públicos de todos los partidos, á fin de adoptar medidas de salvacion para las provincias ultramarinas. Con gusto hemos visto que su voz ha encontrado el eco necesario.

Se dice que habrá crísis cuando quiera tratarse de la cuestion social de Puerto-Rico, pero mientras tanto, se anuncia y se permitirá la publicacion de un nuevo periódico titulado *El Liberto*, ¿redactado por quién? Desde luego puede adivinarse.

Parece que los diputados de la mayoría contrarios á las reformas de Ultramar pensaban reunirse. ¿Habrá tenido lugar esa reunion? Cuál habrá sido su resultado? Ojalá haya sido como el de la reunion de los periodistas, cuya digna protesta aplaudimos, y deseamos secundar á cuyo fin invitamos á todos los colegas de la Isla.

Pero apesar de la Liga nacional, apesar del manifiesto de esta, y de la protesta de los periodistas, los puerto-riqueños reformistas residentes en Madrid, siguen teniendo sus reuniones y viva la pepa.

El manifiesto de los Centros hispano-ultramarino al pueblo español, es un documento importantísimo, y en el cual se demuestra clara y patentemente que la pérdida de sus Antillas, para España, seria su completa ruina.

Indudablemente; perdidas las Antillas, España perderá sus industrias, sus mercados, sus tráficos, sus grandezas, quedando además relegadas á la miseria, obligadas á morir de hambre, á tantas madres, á tantas esposas, á tantas hermanas, á tantas hijas, que hoy comen y viven con lo que desde estas apartadas provincias y ganado con el sudor de sus frentes, les remiten sus hijos, sus esposos, sus hermanos, sus padres.

¿Y permitirán estos que tal pueda suceder, sin que antes sirvan sus cadáveres de loza funeraria á su agricultura, á su industria, á su comercio? No y mil veces no, pues como ha dicho el Sr. Villergas, á quien felicitamos por la enérgica defensa que hizo de los voluntarios de Cuba, hablando de los que tratan de comprarla, (que en nuestro sentir, mejor hubiera sido decir, los que tratan de venderla) «que la dificultad estaria en tomar posesion de ella.»

Oscuro y nebulo vemos el horizonte político respecto á estas provincias, pero en medio de toda esa oscuridad, nos alienta la esperanza que los rayos del benéfico sol, rasgando esa lobreguez, llegará pronto hasta nosotros.

A obtener ese fin es á que deben tender todos nuestros actuales desvelos y para obtenerlo, debemos apoyarnos en la verdadera union, en el verdadero órden, en el verdadero respeto á las leyes que hoy nos rigen, y que no queremos ver reformadas por ahora, en el verdadero amor á España, hasta conquistar para ella una era mas feliz, y en la cual no podamos decir, como hoy nos vemos en la necesidad de esclamar: ¡Pobre España!

GERONA 15 DE FEBRERO DE 1873.

NUESTRA CONDUCTA APROBADA.

La Tertulia Liberal de esta ciudad y con ella nuestro partido, ha tenido á bien aprobar la conducta de *La Lucha* en estas circunstancias azarosas y de peligro, en estas circunstancias de pánico general, en estas circunstancias en que sin trono y sin dinastía, el partido único que con fé y constancia y desinterés ha defendido hasta el último momento á esta, tiene el deber, el imprescindible deber de hoy mas que nunca agruparse al rededor de las autoridades constituidas, acatar lo que las córtes nacionales han hecho y á la sombra hoy de la República como á la sombra ayer de la monarquia, contribuir hasta con nuestras vidas á salvar el órden público, á salvar la libertad objeto de todos los tiros de la reaccion y á salvar á la pátria de cuantos peligros la rodean.

La Tertulia Liberal de Gerona y el partido, han acordado solemnamente acatar cuanto emane de las córtes hoy convertidas en Asamblea nacional; han acordado acatar la forma de gobierno republicana como hecho consumado hasta que la voluntad nacional disponga definitivamente la forma de gobierno que ha de tener la nacion española, y defender cueste lo que cueste, lo que todos queremos, defender y salvar, la libertad y honra de la patria.

Nosotros nos damos la enhorabuena porque, habiendo expresado primero que nadie nuestra pobre y humilde opinion particular, sin consultar los pensamientos y aspiraciones de todos nuestros correligionarios de esta capital, sin prévio acuerdo ni consulta, han venido á coincidir con nuestras palabras, han venido á acordar lo que con la franqueza que nos es peculiar expusimos hace tres y dos dias, coincidencia que nada de estraño encierra, puesto que el partido conservador de la revolucion no tiene otro anhelo, ni pretende otra cosa que salvar la libertad que él conquistó en primer término, por mas que nunca haya apoyado á los republicanos, dada la dinastía que la voluntad nacional colocó sobre el trono Español reconstituido por las cortes soberanas de 1869.

Nuestra ambicion única como hemos repetido y ahora lo hacemos una vez mas, es combatir á la reaccion y defender la libertad; es salvar la honra de la pátria comprometida en Cuba y Puerto-Rico; es vencer de una para siempre al enemigo comun que en estos momentos enarbola el pendon del absolutismo sembrando el luto en nuestra provincia; es, en fin, hacer lo que siempre hemos hecho, no faltar nunca á nuestros principios políticos y estar siempre en donde esté la voluntad del pueblo de hoy en adelante, como hemos estado hasta el dia.

El pais quiere, ansia órden; el pais quiere, ansia libertad verdadera; el pais quiere, ansia poder agitarse dentro de la esfera de todos sus derechos y de que se imponga á todos el imperioso cumplimiento de todos los deberes; las clases sociales todas piden á voz en grito, paz, calma, tranquilidad y respeto; y si la República como creemos viene dispuesta á darle al pais lo que no tiene, lo que no ha tenido muchos meses hace; si la República prueba en la práctica la bondad que encierra su teoría; si los republicanos en vez de hacer política repulsiva, saben merecer la omnímoda confianza de las clases conservadoras y de los partidos que, cual el nuestro, ha venido siendo monárquico; si en vez de rechazar atrae y en vez de intransigencias que siempre son funestas, práctica la digna y respetuosa conducta que debe todo partido jóven y como á tal temido por sus errores pasados y natural impremeditacion hija de su mismo amor á la libertad, tal vez los que hoy á su lado estamos para defender esta, en época mas ó menos lejana, una vez disipados nuestros recelos y seguros del buen criterio de la paz de la república podamos ser ardientemente republicanos de conciencias digamoslo así, podamos estar con la república que hoy acatamos con la misma firmeza è invariable decision que estamos desde nuestro primer destello de razon con la libertad, y de este modo terminar con nuestras rencillas que

deploramos y dedicarnos formando un solo núcleo, un solo hombre, á hacer dichosa y grande á nuestra nacion y á ponerla á la altura que su pasado y su presente exigen, para legarla á nuestros hijos grande y honrada como siempre ha sido.

Y no se crea que el temor ó la duda nos imponen este lenguaje conciliador que nos inspira nuestra libertad de accion actual; porque si tal se creyera, es necesario advertir á quien así nos pueda juzgar, que los conservadores liberales de la revolucion de Setiembre jamás se arrepienten de sus actos y mas cuando estos han sido hijos de una lealtad y consecuencia nunca manchada con ningun género de duda, y por tanto, que así como hemos respetado lo que con nosotros y nuestro partido han hecho y dicho los que no querian la dinastía que hasta hace pocas horas hemos defendido, y aun defenderíamos si el Rey no hubiera abdicado porque nuestra norma de conducta es la consecuencia y lealtad á lo que juramos, preciso es que con nosotros se obre del mismo modo, y puesto que los poderes públicos han acordado interinamente la forma republicana dejándonos sin compromisos dinásticos de género alguno; puesto que interés de los republicanos es allegar fuerzas y apoyo para salvar á la república, hagan lo que deben para salvar la libertad que es y debe ser la base de aquella, y así como hoy acatamos lo hecho y mañana acataremos la voluntad del pueblo como siempre; así como hoy les hemos ofrecido nuestro apoyo para salvar la libertad y el órden, mañana, si su conducta es patriótica, si con la república se salvan las antillas y se pacifica la península; si la ley es una verdad, sino hay excesos, si todos se inspiran en los verdaderos y genuinos impulsos de nuestras comunes ideas, tal vez consigan llegar al fin que deben proponerse, cual es el de agrupar en torno de la república todas las fuerzas vivas del país, todos los elementos liberales y todos los que solo quieren paz y respeto y ley y derecho para trabajar y ver desarrollarse en la pátria la civilizacion, la moralidad y el mútuo respeto.

Esto es lo único que en estos momentos y en vista del acuerdo de nuestros amigos de la capital decimos; con nosotros creemos estarán los de la provincia, de modo, que siempre que el órden peligre, siempre que la reaccion intente algo, siempre en una palabra que la libertad necesite de nuestro concurso, de nuestras vidas, ya saben de antiguo las autoridades, ya saben los republicanos, ya saben los liberales que nos encontrarán dispuestos á ir con ellos á restablecer el órden y á salvar la libertad.

Por lo demás, su conducta, los efectos de su gobernacion y su modo de proceder, harán ó desharán lo que deba suceder.

Mientras, sepan cual es la actitud y deseos de *La Lucha* y sus correligionarios de la capital, y sepan nuestros correligionarios de la provincia que nuestra conducta ha merecido la aprobacion de los de la capital. Ellos dirán.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE *La Lucha.*

Olot 13 febrero 1873.

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy Sr. mio: en medio de las trascendentales novedades que han venido á suspendernos tan calmosamente, vivimos, los liberales todos, en la mas perfecta armonía y haciendo frente al enemigo comun que es el salvagismo carlista. Dios nos ilumine á todos para que podamos seguir con libertad y órden y dejando al tiempo y á la cordura y sensatez de todos los liberales el afianzamiento de las conquistas de la Revolucion.

Es muy posible que de un momento á otro tengamos en estas cercanías á Savalls con sus demás salvajes, pues sabemos que ha salido hoy de Tabartet con direccion á S. Julian de Cabrera. Venga, que le esperamos.

De V. su affmo.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Parece, segun se nos dice, que los republicanos de Castelló de Ampurias, cuando tuvieron noticia de lo sucedido en Madrid, obligaron al ayuntamiento legal á entregar sus poderes en otro formado por los mismos republicanos.

Como en otro lugar de esta seccion insertamos el telégrama que á los gobernadores ha dirigido el Presidente del poder ejecutivo de la República, no dudamos de que el Sr. Gobernador hará imperar la ley en este y en cuantos casos análogos se presente, pues como muy bien dice el telégrama, la República es la ley, la República es el órden y deber tiene la autoridad constituida, no solo en cumplir lo mandado por el poder de la República, sinó evitar el que esta forma de gobierno que es la única que puede salvar la libertad en estos instantes, no adquiera descrédito, sinó que por el contrario, se fortalezca y encuentre robustez con y en todos los elementos liberales del pais.

Cúmplase la ley; vigílese por el decoro y buen nombre del poder constituido y no comencemos á hacer estériles los esfuerzos y buena disposicion de los liberales.

—El Gobernador civil de esta provincia encarga á los alcaldes constitucionales, agentes del ramo de seguridad pública, guardia civil y demas dependientes de su autoridad, procedan á la busca y captura de la friolera de 47 individuos declarados prófugos.

El dia 13 del actual de 10 á 12 de la mañana, empezó el pago de la mensualidad de Enero último, correspondiente á los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes y pensiones sobre la Caja de la Administracion de esta provincia.

—Ayer volvió á reinar en esta comarca el fuerte viento de estos últimos dias, dejándose sentir el frio de una manera muy sensible.

—Fuera de lo sucedido en Castelló, no tenemos noticia de ningun desman en otro pueblo alguno de la provincia.

—Tenemos entendido, que cuatro de los señores que hasta hace tres dias se llamaban radicales, han hecho profesion de fé republicana federal.

Nos alegramos, puesto que esto viene en apoyo de lo que venimos diciendo.

—Dice *La Imprenta* de Barcelona;

«Han entrado en Barcelona muchos carlistas venidos de las partidas que vagan por las inmediaciones, con el santo fin de alborotar el cotarro y de promover desmanes, excitando al pueblo contra clases determinadas, para desacreditar la segunda revolucion hecha en España con toda calma y sosiego sin derramar una gota de sangre. Se quiere á toda costa divorciar al pueblo del ejército, crear antagonismos y quebrantar la fuerza de los elementos liberales revolucionarios. Es preciso no perder de vista estos hechos y no dejarse alucinar por las apariencias. Solo á los reaccionarios pueden ser provechosos los motines y asonadas. Esta es la verdad, y las clases populares, tomando consejo de la prudencia, deben desconfiar de todos los desconocidos que se colocan á su lado y las hostigan para que se extralimiten y se entreguen á excesos que las desacrediten y les conciten la animadversion de todos.»

En otro lugar añade:

«Todo induce á creer que los carlistas se proponian producir un conflicto en esta capital. Además de las prisiones de que hablamos en otro lugar, el Ayuntamiento de Gracia tuvo noticia de que bajando de Vallvidrera se dirigia á aquella poblacion un grupo de carlistas que llevaban gorros colorados, sin duda para no ser conocidos. Con este motivo las autoridades de Gracia hicieron salir una partida de paisanos armados cuya sola presencia bastó para que los carlistas se dispersaran, dejando abandonada una carabina. De San Andrés nos dicen que por aquellas cercanías vagaba una partida carlista de unos 80 hombres, y en Hostafranchs suponen algunos que habia ayer mañana unos 120 partidarios del oscurantismo armados que procuraban confundirse entre el pueblo.»

—La mayor parte de los concejales nombrados para llenar las vacantes que existen en el Ayuntamiento de Barcelona, se niegan á aceptar sus cargos.

Así lo dice un colega de la vecina capital.

—Del *Diario de Avisos* de Zaragoza del 11:

«Parece que la partida carlista de Fraga y Torrente llegó al oscurecer de anteayer á la villa de Mequinenza, cuyos habitantes tomaron posiciones, y con las escasas armas de que podian disponer rompieron el fuego contra la faccion, tocando al propio tiempo las campanas á rebato. Los carlistas, en número de unos 300 de á pié y 40 de á caballo, segun se asegura, contestaron con algunos tiros y retrocedieron pasándose la noche sin mas novedad, aunque con alguna alarma y la vigilancia necesaria por parte de los del pueblo para evitar una sorpresa.»

«Alcañiz 8 febrero 1873.—Anteayer fué alcanzado Ginés en Alcorisa por los carabineros, quedando en poder de estos un muerto y tres prisioneros, uno de ellos herido. Tambien han perdido los caballos. Tenemos ya la provincia sin ningun carlista con armas. Los platónicos aseguran que aun no habia sonado la hora de la gran sublevacion. Me parece que concluirán por no encontrar árbol para ahorcarse. Como testigo imparcial de lo ocurrido en este país, debo consignar que el comandante militar de este Canton, don Francisco Lopez Lacambra, tanto en esta sublevacion como en las anteriores, ha contribuido poderosamente para tranquilizar el país, y esto es tan notorio que propios y estraños así lo reconocen.»

«Alcañiz 9 febrero 1873.—Han llegado á esta los prisioneros hechos en Villaroya de los Pinares y Alcorisa acompañados de los cazadores de Figueras los primeros, y los otros de los carabineros. Tambien llegaron ayer 50 caballos procedentes de Morella, los que en vez de traer los prisioneros carlistas de Peñarroya como se habia dicho, vinieron acompañando á los tres carabineros cogidos por Cucala. He visto las armas ocupadas á los carlistas en Alcorisa y Villaroya, y son tan malas, que sorprende se atrevan á luchar con ellas, sabiendo las ventajosas condiciones que reunen las del ejército. Gauchola que va entre los prisioneros, como hijo de esta poblacion, creo que recibirá algunas visitas si á ello no se opone la autoridad militar, que no lo espero.»

—Ayer se publicó el siguiente

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

En este momento acabo de recibir los telégramas que expedidos ayer son lo que sigue:

«El Presidente del poder ejecutivo á los Gobernadores civiles. Proclamada por la Asamblea nacional la República, esta es la única legalidad. Nombrado por la Asamblea un Gobierno, este es el único legítimo. V. S. es pues la única Autoridad civil de esa provincia. No permita V. S. que se constituya ninguna junta ni que arbitrariamente se altere ninguna corporacion popular. Mantenga enérgicamente la República que es la ley, la libertad y el órden.»

A continuacion de este telégrama, publica el señor Gobernador los que, referentes á la constitucion del poder ejecutivo de la República y á la eleccion de Presidente de la Asamblea, publicamos ayer, y termina diciendo la mencionada autoridad;

«Todo lo que me apresuro á poner en conocimiento de los leales habitantes de esta provincia, así como mi decision en hacer cumplir exactamente las anteriores disposiciones emanadas del poder legítimamente constituido.

Gerona 13 de Febrero de 1873.—El gobernador, *Sebastian Ferrer.*

—Mañana comenzaremos á dar á nuestros lecto-

res los detalles de lo ocurrido en Madrid que nos trasmiten los periódicos.

—Por acuerdo de nuestro ayuntamiento, anoche apareció iluminada la fachada de la casa capitular, estando sustituida la lápida de la Constitucion por un lienzo en cuyo centro y en letras de grueso tamaño, hay un letrero que dice *Plaza de la República*, conforme este en un todo con el acuerdo de la Asamblea Nacional.

—Tambien el balcol del Centro Republicano y su fachada amanecieron ayer engalanados, destacándose en el Centro de esta y bajo dosel un cuadro cuyo lienzo contiene una matrona representando á España cubierta con el gorro frigio y teniendo á sus costados los atributos de la república.

Por la noche, como las anteriores, el balcon estaba iluminado.

—Anoche cesó el fuerte viento que durante el dia de ayer reinó.

—Al general Contreras, se le han devuelto todos los honores y empleo que tenia en la milicia.

—El general Moriones se ha adherido á la proclamacion de la república, desde el teatro de operaciones en donde se encuentra.

—Ayer se apoderaron los carcundas de la correspondencia oficial y parte de la particular.

¡Ah valientes!

—Los voluntarios movilizados de esta capital que estaban acuertelados en la puerta de Francia, van à ser trasladados al convento de Santa Clara, cuyo edificio se está preparando al efecto.

—Llamamos la atencion de nuestras lectoras sobre el anuncio de la cuarta página en que el señor Xifra ofrece á su eleccion, grandes y variados surtidos de cuantos objetos desear pueden desde la modesta niña á la mas exijente dama.

EFEMÉRIDES.

14 febrero 1420. Toma posesion del obispado de Gerona Andrés Beltrán. Habia sido judio, y despues limosnero del papa, obispo de Barcelona y embajador de papa Martin V.

1711. Las baterias enemigas baten en brecha la torre de Sta. Lucia.

Correo de Madrid.

Dia 11.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer los alrededores del Congreso fueron el punto de reunion de una multitud que, á medida que avanzaba la tarde, crecia en número. Cuando, como de costumbre, nos dirijiamos al santuario de las leyes para ocupar nuestro sitio en la tribuna, los grupos llegaban hasta la iglesia llamada de los Italianos, quedando la parte de la Carrera de San Jerónimo que hay desde la mencionada iglesia hasta el Congreso, y la calle del Sordo, completamente obstruidas por la gente. En la calle de Floridablanca los guardias de órden público tenian despejada la acera del Congreso; el resto de la calle, como las demás avenidas, estaba ocupado por los curiosos.

Como en las primeras horas de sesion no se habló de la cuestion del dia por no estar el Gobierno en su banco, y como las órdenes dadas á los porteros eran terminantes, y no entraba ni salia nadie en el Congreso que no llevára su correspondiente papeleta, y aun éstas se pedian á los periodistas, no solo en todas las puertas por que pasaban, sino hasta dentro de la tribuna misma,—tan rigurosas eran las órdenes—, los grupos comenzaron á impacientarse, saliéndo de entre ellos, á las cinco de la tarde, algunos vivas á la República. El tumulto llegó á tomar tales proporciones, que el señor Figueras se decidió á salir, como lo hizo, arengando á los grupos, y encareciéndoles que tuvieran calma y cordura, pues a nombre de la minoria federal les aseguraba que él y sus compañeros saldrian del Congreso «con la Rèpública ó muertos.» Contestaron los grupos dando vivas á la Rèpública, si bien aplacándose el motin. Algunos minutos despues llegaron los ministros: reprodújose el tumulto, y el Sr. Rivero, como presidente, adoptó algunas precauciones, para que el edificio no fuera invadido, colocando en cada una de las puertas un piquete de salvaguardias con fusiles. En seguida el señor Rivero se dirigió à los grupos, diciendo:

—¿Quereis la libertad?

—¡Si! ¡Sí!—respondieron algunas voces.

—Pues yo os pido que os retireis,—añadió el presidente.

—¡Viva la Rèpùblica federal!—gritaron muchas voces.

—Esta noche quedarà resuelta esa cuestion,—dijo el señor Rivero retirándose.

Poco despues salieron del Congreso los señores Serni, Nouvilas y Ocon: mientras el ùltimo arengaba á los grupos para que se retiráran, los dos primeros se confundieron con ellos, escitándoles á la prudencia y al órden.

Despues de retirarse los tres señores que hemos mencionado, la agitacion aumentó y se dio órden de cerrar las puertas del Congreso. A las nueve de la noche, hora en que nos retiramos para comenzar nuestro número, continuaba la efervescencia y se oian gritos de «¡Viva la República!. A última hora, que procuraremos adquirir noticias, las comunicaremos á nuestros lectores, pues pensamos cerrar este número despues de las seis de la mañana.

—En vista de la gravedad de los acontecimientos y de la inminencia de un gran conflicto, varios generales de todos los partidos se reunieron ayer, anunciando que estaban prontos á sostener el órden. Para aquellos dignos militares no hay politica ni antagonismos cuando de salvar á su pais se trata.

ULTIMA HORA.

Nuestro ayuntamiento ha dirigido al Presidente del poder ejecutivo de la República el siguiente telégrama;

«El Ayuntamiento de Gerona al Presidente del poder egecutivo de la República.

Este Ayuntamiento reconoce, como ha reconocido desde el primer momento de su instalacion, la autoridad suprema de la Asamblea Soberana y del poder egecutivo, y les ofrece su apoyo y decidida cooperacion para el sostenimiento de la República.—El presidente, *Pedro Barragan* »

Los telégramas que publica *La Crónica de Barcelona*, son de *Las Provincias* y dicen:

Madrid 12 de febrero.—Las Córtes soberanas procedieron anoche á la eleccion del gobierno, que dió el resultado siguiente:

Presidente de la república, señor Figueras, por 244 votos.

Ministro de la gobernacion, señor Pí y Margall, por 243.

De la guerra, general Córdova, por 232.

De gracia y justicia, señor Salmeron (don Nicolás), por 242.

De Estado, señor Castelar, por 245.

De hacienda, señor Echegaray, por 232.

De marina, señor Beranger, por 246.

De fomento, señor Becerra, por 233.

De Ultramar, señor Salmeron, (don Francisco), por 238.

El nuevo gobierno se presentó anoche mismo en el banco azul de la Cámara. Su presencia fué saludada con aplausos.

El señor Martos gritó: «¡Viva la república! ¡Viva la integridad nacional! ¡Viva Cuba española!»

Todos los asistentes respondieron á este viva.

El presidente del gobierno, señor Figueras, dice que solo ha debido este honrosisimo nombramiento á su consecuencia política. Si el señor Orense hubiera estado en las Córtes, le hubieran elegido.

Dice que el gobierno ocurrirá á las necesidades del momento, sosteniendo el órden público que debe asegurar la forma republicana.

Declara que es necesario que haya completa libertad en las próximas elecciones.

Lee varios telégramas de provincias anunciando que el órden está asegurado en todas partes.

Manifiesta la esperanza de que la Rèpública quede para siempre establecida en España, ejerciendo justa influencia en el Occidente de Europa.

Cree que las demás naciones latinas no tardarán en seguir el ejemplo de España.

Termina diciendo que el gobierno asegura la integridad nacional.

Mañana se verificarà la eleccion del presidente de las Córtes.

—Los ministros se reunieron anoche en consejo despues de la sesion de las Córtes.

El señor Castelar dirijirá a las naciones estranjeras un razonado *memorandum* indicando la politica que seguirá la República española en los asuntos esteriores.

Se ha acordado dar grandes impulsos al armamento del pueblo.

Se indica al general Nouvilas para la capitanía general de Madrid y al general Contreras para la direccion de caballería.

La *Gaceta* de hoy dice: «El Congreso de diputados y el Senado de la nacion española, constituidos legítimamente en Córtes soberanas, se enteraron del mensaje que les dirigia el rey Amadeo.»

A continuacion publica el mensaje de abdicacion, y añade:

«Aceptada la renuncia del rey y la del gobierno, presentada por el señor Martos, la Asamblea dirigió al monarca un mensaje notificándole que la Asamblea asumia el poder supremo y la soberanía nacional.»

Publica tambien la *Gaceta* la lista del nuevo gobierno, y dice que las contestaciones recibidas hasta la madrugada en el ministerio de la guerra al telégrama anunciando las resoluciones de la Asamblea, anuncian que las fuerzas militares hállanse dispuestas á sostener á todo trance el órden publico y obedecer los acuerdos de los poderes constituidos.

En su *última hora*, publican los colegas Barceloneses lo siguient;

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

El gobierno de la república me comunica en telégrama de hoy lo siguiento;

«En todas partes se han recibido con grandes demostraciones de regocijo las noticias de los acuerdos de la Asamblea nacional, en algnnos aunque pocos pueblos, se intentó constituir juntas locales creyendo comprometido el triunfo de la república, pero asegurando con la instalacion del gobierno, estas se disuelven espontáneamente.—Todas las autoridades militares han enviado su adhesion entusiasta y la del ejército á la Asamblea y al gobierno de la república.»

Lo que comunico á Vd., etc.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Faustino pbro. y Jovita diácono herms. mrs.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Onésimo ob. y Honesto mrs.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Hospicio.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment—Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del *Carbon de Belloc* para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por escelencia, el *Carbon de Belloc* es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiededes eminentemente absorventes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El *Carbon de Belloc* se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE—COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE.—El *Carbon de Belloc* se toma antes ó despues de las comidas, en forma de pólvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cadr frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Sevilla, farmacia de la viuda de Espinosa.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamedida á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA: —*Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. —*Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. —*Cuatro partes de agua y una de licor:* (efficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron Guyot) ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, Rue Jacob.

En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.

SEÑORITAS.

Estamos ya en pleno Carnaval.

Se hallan ya en el taller de la modista los figurines de la presente temporada.

Los Salones del Teatro y Odeon, han abierto ya sus puertas para dar paso á las bellas y elegantes mascaritas.

Y no obstante VV. permanecen tan tranquilas.

¿Qué es lo que motiva esto? ¿Que es lo que les falta?

¿Será acaso un magnífico y elegante surtido de *caretas* y *antifaces?*

Si es esto, no apurarse: que en la tienda de *D. Salvador Xifra*, las hallarán de raso, terciopelo, cera y de todas cuantas clases y gustos puede apetecer la mas exigente mascarita.

¿Será tal vez, la falta de *terciopelos, cintas y flecos?* No, quê en casa *D. Salvador Xifra*, las hallarán, de raso, moirée y cuanto de elegante tiene la moda.

¿Será pues, la falta de *rasos y gasas en pieza*? No, porqué en el establecimiento de *D. Salvador Xifra*, los hay de todos gustos por esquisitos que sean.

¿Será por ventura, la falta de adornos en *flores?* No, no es tampoco, puesto que en el jardin artificial sitiado en la tienda de *D. Salvador Xifra*, puede escogerse desde la modesta violeta y encantadora y mística rosa á la encopetada y aristocrática camelia.

¿Será tal vez por falta de artículos de *Bisuteria*? No, no será tampoco, puesto que en los mostradores de *D. Salvador Xifra*, figuran aun brillantes aderezos y otras varias piezas de novedad. Y si esto fuese, les prometo para la próxima semana, un nuevo programa destinado esclusivamente al anuncio de este artículo.

Y si por alguno de estos conceptos dejan de tomar parte en ello, no vacilen, que á mas de los mencionados objetos se hallan muchos otros de la mas alta novedad ya en *merceria, quincalleria, perfumeria* y otros que por su gusto y calidad tienen acreditado el establecimiento de *D. Salvador Xifra*. 2



SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAGE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

BOURGONE, SAVOIE, POITOU, LA FRANCE Y PICARDIE.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 16 de Febrero saldrá del puerto de Barcelona, el magnífico y colosal Vapor SAVOIE, el cual reune todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase. Para mas informes, acúdase á los Sres D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 1,

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa.

Nota.—El 1.º Febrero saldrá de la misma compañía y con igual destinacion un vapor estraordinario. 22

Grandes y Magnificos Vapores.

NUEVOS Y GRANDES VAPORES

PARA EL BRASIL, RIO DE LA PLATA Y PACÍFICO.

Salidas semanales para *Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso y Callao*, á precios rebajados nuevamente tanto en pasajes como en los fletes de las mercancías, y sin embargo de estas ventajas atendidas las buenas condiciones de los buques sin competencia para la salida próxima, 15 del corriente, serán los precios mas reducidos que en las otras por ser estraordinaria

Dirigirse á las oficinas, calle de la Merced, 21, bajos Barcelona. 6—7.

SERVICIO A VAPOR.

Salidas quincenales para la HABANA *y Nueva Orleans.*

Esta línea es servida por los magníficos vapores de 2500 toneladas y 600 caballos de fuerza.

LUISIANA | **MINESOTA** | **PELAYO**
ALABAMA | **CID** | **CORTÉS**

El CORTÉS saldrá el 25 del presente mes para la HABANA admitiendo pasageros de

1.ª *clase á pesetas* **650**.
3.ª *clase á pesetas* **280**.

Comida francesa con vino. Un médico experimentado acompañado al vapor, administrado *gratis* todos los cuidados que necesiten los Sres. Pasajeros.—Dirigirse con anticipacion á los Sres. *J. M. Parcet y Compañía*, calle Pelayo n.º 40, bajos, frente á la Estacion del ferro-carril de Sarriá.—Barcelona.

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el dia 17 de febrero el magnífico vapor de 3000 toneladas PO, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabezera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos Barcelona.

INTERESANTE.

Mediante buena hipoteca se prestarán siete mil libras.

Dirijirse á D. Pedro Grahit, en su despacho calle de la Zapateria vieja n.º 3, bajos.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, &. &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.